

## Selección de personal 141 BASE DE DATOS

### PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

**Requisitos:**

- . Ser argentino, nativo o por opción; mayor de 18 años (**excluyente**).
- . Poseer título secundario completo (**excluyente**).
- . Ser residente de la ciudad de Rafaela (**excluyente**).
- . Acreditar experiencia comprobable mínima de 2 años en atención de servicios sociales, temáticas relacionadas a pensiones no contributivas, niñez, adolescencia y familia, acompañamiento de personas en situación de vulnerabilidad o relacionadas a tales (**excluyente**).
- . Se valorará poseer capacitación y/o conocimientos en mandos medios y en temas relacionados a discapacidad, familia, infancia y adolescencia (**no excluyente**).
- . Acreditar idoneidad para el cumplimiento de las tareas previstas en la Resol. Nº 0031 de la Secretaría de Desarrollo Social.

**Documentación a presentar:** fotocopias de DNI, CV, acreditación de títulos (original y fotocopia), cursos y certificación de trabajos realizados.

**INSCRIPCIONES: 30/11 y 1/12**, de 10 a 14 en la oficina de selección de personal de la Dir. de RRHH del Municipio -**Lavalle 1041**-.

*Será contratado como personal "contratado no permanente" (Ley Nº 9286) o "Locación de servicios" (Dec. 10.695) mediante la evaluación de antecedentes, prueba de oposición y entrevista personal, según decreto nº 39.747.*



**Ciudad de Rafaela**

GOBIERNO MUNICIPAL